

CORTES REGIONALES | PARTIDOS POLÍTICOS

El PP exige fondos suficientes para la Ley de Violencia de Género antes de dar su visto bueno

Robisco no da por seguro que la ley salga por unanimidad. El PSOE avisa al PP que no se entendería un desmarque.

J.A.J. / TOLEDO

Aunque el buen clima existente en la última Comisión de Mujer de las Cortes hacía aventurar que la nueva Ley regional para una Sociedad Libre de Violencia de Género fuera aprobada por consenso, el PP ha advertido que su visto bueno aún no es cosa hecha y es pronto para asegurar una unanimidad. El PSOE, por su parte, avisa a los 'populares' que la sociedad castellano-manchega no entendería su desmarque de una ley que busca ofrecer una mayor sensibilidad a las mujeres víctimas de esta lacra.

Preguntado por este asunto en la habitual rueda de prensa de su grupo parlamentario, el portavoz regional del PP Lorenzo Robisco situó como principal condición para que la ley salga con respaldo de la oposición que en ella se comprometa al Gobierno regional a financiar de manera suficiente los distintos programas y ayudas a las víctimas y sus familias que prevé la norma.

Hay que recordar que la mayoría de las 10 enmiendas del PP a la ley rechazadas en la Comisión de la Mujer, que la formación mantiene vivas para su debate definitivo en el Pleno, versan sobre el aseguramiento de estos fondos. Sí se aprobó una enmienda de Podemos que recoge este compromiso de financiación presupuestaria a través de una disposición de la ley.

Robisco señaló sobre la futura ley que «hay que debatirla toda en su integridad. El Partido Popular ha reivindicado una serie de cosas, entre otras la financiación». Y no sólo señalaba a la necesidad de dinero suficiente sino también de que se distribuya de una manera justa y no «entre amigos». Aquí recordaba la polémica por el destino de 230.000 euros desde el Instituto de la Mujer a una asociación para la puesta en marcha de un servicio de atención a las víctimas de agresiones sexuales, obviando a los colegios de abogados que facilitan asistencia gratuita a estas agredidas. Este hecho ha sido duramente criticado tanto por el PP como por los colegios y otros colectivos de abogados.

Por ello, el portavoz del PP afirmaba que su aquiescencia con la



Lorenzo Robisco afirmó que si la nueva ley contra la violencia de género «sale coja, tenemos que decirlo». / LT

norma no puede darse por segura. «Si la ley sale coja, tenemos que decirlo», resumió.

ESCUDERO ASEGURA QUE YA HAY FINANCIACIÓN. Por su parte, el diputado socialista José Luis Escudero manifestó que no entendía las exigencias del PP de una mayor fi-

nanciación. Recordó que la gran mayoría de refuerzos para las víctimas de violencia de género previstos en la ley ya están puestos en marcha por la Junta, con su correspondiente asignación presupuestaria.

Escudero advirtió al PP de las consecuencias de que no hagan posible una aprobación de la ley por

consenso. «Absolutamente nadie entendería que una ley tan necesaria (...) no fuera aprobada por unanimidad. Sería una traición del PP a los hombres y mujeres de buena fe de esta tierra si, en último minuto y buscando un regate en corto y un rédito electoral, no se sumara», valoró.

Presentado el II Plan Estratégico para la Igualdad de las mujeres

Á. DE LA PAZ / TOLEDO

La directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, Araceli Martínez, presentó ante el Consejo Regional de la Mujer el Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, una propuesta que contará con siete ejes, más uno especial dedicado al mundo rural, y 29 áreas de actuación. El Consejo Regional de la Mujer es un órgano consultivo enfocado a la participación que representa, a través de 36 vocales, a diferentes asociaciones de mujeres, vecinos, personas dependientes y con discapacidad, Universidad, partidos políticos, organizaciones empresariales, agentes sociales, Consejo Escolar de la región y a los niveles local y

autonómico de la administración. La última reunión del mismo databa del verano de 2017.

El Plan Estratégico se implementará en 2019 y tendrá una vigencia de cinco años. Tras el debate celebrado ayer en la sede de la Consejería de Bienestar, el proyecto se elevará al Consejo de Gobierno para su aprobación y puesta en funcionamiento. «Este plan parte de la base de las conclusiones del primer Plan Estratégico 2011-2016», explicó Martínez. A diferencia de aquel, la segunda edición no contendrá «medidas concretas», sino «orientaciones» para que las diferentes consejerías desarrollen los objetivos de la propuesta. «Queremos incrementar su grado de ejecución respecto al primer plan», aseguró.

El conjunto de propuestas incluye orientaciones «realistas» que cristalizarán en un «horizonte claro y evaluable». Cuantificar el grado de cumplimiento será una de las metas del nuevo plan. La valoración se realizará mediante indicadores relacionados con la discapacidad, el medio rural «y con distintos segmentos que tienen que confluír para que las discriminaciones múltiples que sufrimos las mujeres sean eliminadas».

La reunión del Consejo Regional de la Mujer trató, además, los proyectos de decreto que regulan tanto la concesión del distintivo de excelencia en igualdad empresarial en la región como el que aborda las unidades de igualdad de género en la administración autonómica, entre otros temas.